

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9076 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de mantenimiento y reparación de los equipos y herramientas hidráulicas de rescate en accidentes de tráfico de la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: 28004 Madrid.
 - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.munimadrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la documentación complementaria habrá de solicitarse con 12 días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2009/01131.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento y reparación de los equipos y herramientas hidráulicas de rescate en accidentes de tráfico de la Subdirección General de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En las propias dependencias de la Subdirección General de Bomberos (especificadas en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas) o en las dependencias del adjudicatario.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de abril de 2010.
 - f) Admisión de prórroga: Si, Por acuerdo de las partes por tiempo máximo igual al del período de duración inicial.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50-500000-0. Servicios de reparación y mantenimiento de bombas, válvulas, grifos, contenedores metálicos y maquinaria.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

- d) Criterios de adjudicación: Se atiende a una pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras o porcentajes: 1. Mejor precio (máximo 80 puntos). 2. Mayor plazo de garantía de los equipos (máximo 20 puntos). Puntuación total máxima: 100 puntos. De los criterios de adjudicación establecidos anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, los señalados con el número 1, siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los siguientes: Superior al 25% de baja.
4. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 65.517,24 euros. IVA (%): 16% hasta el 30 de junio de 2010, resto 18%. Importe total: 77.146,55 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 1.965,52 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c). Requisitos mínimos de solvencia : Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2007, 2008 o 2009) un volumen global de negocios de al menos el importe del presupuesto base de licitación del presente contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años (2007, 2008 y 2009). Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67, apartado a). Requisitos mínimos de solvencia : Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2007, 2008 y 2009) servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 50.000,00 euros. Medio de acreditación: Relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años (2007, 2008 y 2009), suscrita por el representante legal de la empresa, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, acompañada de los certificados de buena ejecución de los servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de, como mínimo, 50.000,00 euros.
- c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 26 de marzo de 2010 hasta las trece horas.
- b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Dos sobres: Uno de ellos contendrá la "Documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "Documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes" .
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.

- e) Admisión de variantes: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de la oferta económica.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Pasero de Recoletos, 5, planta baja.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 5 de abril de 2010, a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Otras informaciones: Las empresas licitadoras deberán presentar junto a la documentación administrativa:-

Una declaración responsable del representante legal de la empresa acreditativa de que cuenta con la/s habilitación/es empresarial/es o profesional/es que pudieran serles exigibles para la realización de la actividad o prestación objeto del contrato, relacionando las que dispone, sin perjuicio de lo dispuesto en la LCSP para la subcontratación.

Madrid., 10 de marzo de 2010.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad. Natalia Pujana Gáñez.

ID: A100016354-1